

EXTRACTO.**Primera Junta general ordinaria del dia 4 de Mayo de 1845 en la villa de Murguía.**

REUNIDA la Junta en la casa consistorial de la hermandad de Zuya se trató y acordó lo siguiente. El Señor Diputado general dirigió á la Junta un discurso en que dió á conocer el estado de los principales asuntos de la Provincia manifestando los trabajos que se habian hecho desde su última reunion para el mayor fomento y prosperidad de la misma cumpliendo con sus acuerdos en los que los habian recibido de antemano. La Junta lo oyó con notable satisfaccion: dió las gracias á su Señoría por su esmerado celo, y acordó pasase á una comision especial compuesta de los señores procuradores de Vitoria, Arceniega y Aramayona, para que con vista de los importantes asuntos que comprende, informe y proponga lo que contemple mas conveniente. Se cometieron á informe de la comision de poderes los que se han presentado de nuevo en estas Juntas. Para el mas fácil y espedito despacho de los negocios que hayan de tratarse en estas Juntas, se procedió al nombramiento de diferentes comisiones, señaladamente para los asuntos de hacienda, montes y plantíos, caminos, instruccion pública, informe de memoriales, estension de decretos, revision de poderes, fuerza foral, arreglo de la funcion de Iglesia, bagages y cuadrillas. Con lo que se concluyó la Junta.

SEGUNDA JUNTA.

Reunidos los mismos Señores que en la Junta anterior, se trató y acordó lo siguiente. La comision de poderes presentó su informe sobre los que se habian presentado de nuevo en estas Juntas y quedó aprobado. Se cometió á informe de la misma comision el espediente promovido por el Sr. Conde de Salazar sobre si deberia en la hermandad de Laguardia procederse á nueva eleccion de procurador provincial mediante haber espirado en 31 de Diciembre último el poder otorgado á su favor en union con el Sr. D. José María Olano actual Teniente Diputado general. Se mandó pasar á la comision de cuadrillas el espediente promovido sobre eleccion de procurador para la hermandad de Campezo. Se cometieron á informe de la misma comision de cuadrillas las actas de la Junta particular. Se señaló la hora de las ocho de la mañana para la celebracion de las sesiones en los dias que faltan. Con lo que se disolvió la Junta.

VITORIA: IMPRENTA DE LA VIUDA DE MANTELI É HIJOS.

